

RESOLUCION N° 017/2018

Paraná, 14 de marzo de 2018.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento la necesidad de contar con Practicantes en la órbita del Ministerio Público de la Jurisdicción Gualeguaychú, habiéndolo propuesto el Fiscal de Coordinación Dr. Lisandro Béhèran, a la *Srta. NATASHA ECKERDT, D.N.I. 39.718.396*, domiciliada en calle Boulevard Montana N°797 de la ciudad de Gualeguaychú y al *Sr. AGUSTIN YAMIL SERULLE, D.N.I. 37.075.652*, ambos estudiantes avanzados de la carrera de Abogacía.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR a la **Srta. NATASHA ECKERDT, D.N.I. 39.718.396** -a partir de la toma de posesión-, como Practicante Ad -Honorem de la Unidad Fiscal de Gualeguaychú, por el término de seis (6) meses.-

2º) DESIGNAR al **Sr. AGUSTIN YAMIL SERULLE, D.N.I. 37.075.652** -a partir de la toma de posesión-, como Practicante Ad -Honorem de la Unidad Fiscal de Gualeguaychú, por el término de seis (6) meses.-

3º) ENCOMENDAR al Sr. Secretario de Coordinación de la UFI Gualaguaychú, Dr. José María Leston, para que practique las Tomas de Juramento y ponga en posesión a los practicantes mencionados.-

4º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento.

Notificar, y oportunamente archivar.



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Se libraron oficios no 69 el STJ, y no 70 a la UFI de Gchu. Couste.

JOSÉ ADRIÁN DOSBÁ
SECRETARIO
COORDINACIÓN GENERAL